



Importe neto: 129.321,90 euros.

IVA 4 %: 5.172,88 euros.

Importe total: 134.494,78 euros.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: PN por exclusividad (Regulado por el artículo 170 d) del RDL 03/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la LCSP.

Badajoz, a 16 de julio de 2015. El Gerente de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra. PD Resolución 16/06/2010 (DOE n.º 124 de 30/06/2010), CESAR TELLEZ BOENTE.

• • •

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2015, de la Gerencia de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra, por la que se hace pública la formalización del contrato para la "Adquisición del medicamento Exviera 250 mg con destino al Área de Salud de Badajoz". Expte.: CS/01/C000000372/15/PNSP. (2015061787)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: SES. Gerencia de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/C000000372/15/PNSP.
- d) Dirección del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición del medicamento Exviera 250 mg con destino al Área de Salud de Badajoz.
- c) Lote (en su caso): No procede.
- d) CPV: 33600000-6: Productos farmacéuticos.
- e) Acuerdo Marco (si procede): No procede.
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 141.340,00 €.

**5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe neto: 70.670,00 euros.

IVA 4 %: 2.826,80 euros.

Importe total: 73.496,80 euros.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 30 de junio de 2015.

b) Fecha de formalización del contrato: 21 de julio de 2015.

c) Contratista: Abbvie Spain, SLU.

d) Importe adjudicación o canon:

Importe neto: 70.670,00 euros.

IVA 4 %: 2.826,80 euros.

Importe total: 73.496,80 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: PN por exclusividad (Regulado por el artículo 170 d) del RDL 03/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la LCSP.

Badajoz, a 22 de julio de 2015. El Gerente de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra. PD Resolución 16/06/2010 (DOE n.º 124, de 30/06/2010), CESAR TÉLLEZ BOENTE.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ***ANUNCIO de 18 de junio de 2015 sobre Estudio de Detalle. (2015082157)***

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 18 de junio de 2015, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle, documento reformado, presentado por D.ª Elena Gil Fernández, en representación de British Lux, SL y redactado por ella, como Arquitecto, teniendo como finalidad la alteración de los retranqueos en el lindero lateral-frontal de la Parcela 15.3, en el ámbito del SUB-EE-8.2, del Plan General Municipal, correspondiendo a la calle Catorce del polígono industrial "El Nevero", en la ciudad. Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un plazo de un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 18 de junio de 2015. El Alcalde, PD CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.